



H. AYUNTAMIENTO  
SINALOA  
MUNICIPIO  
2021-2024



DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de Sinaloa  
DIRECCIÓN: Ecología y Medio Ambiente  
ASUNTO: Permiso Impacto Ambiental

Sinaloa de Leyva, Sin., a 24 de Enero de 2022.

**ING. RICARDO SÁNCHEZ LEÓN**

GERENTE GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE  
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SINALOA  
E DIFICIO.-

EN CUMPLIMIENTO CON EL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE, ESTA DEPENDENCIA CONSIDERA PROCEDENTE EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL EL PROYECTO: SUSTITUCIÓN DE FUENTE DE ABASTECIMIENTO MEDIANTE PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO, INCLUYE: LÍNEA DE INTERCONEXIÓN, EQUIPAMIENTO ELECTROMECAÁNICO, Y OBRA ELÉCTRICA (SEGUNDA ETAPA) EN LA LOCALIDAD DE EL VERANITO, MUNICIPIO DE SINALOA, ESTADO DE SINALOA. SEGÚN EXPEDIENTE ANEXO, YA QUE LA MISMA NO CAUSA DESEQUILIBRIO ECOLÓGICO NI REBASA LOS LIMITES Y CONDICIONES SEÑALADAS EN LOS REGLAMENTOS Y NORMAS EMITIDAS POR LA FEDERACIÓN PARA PROTEGER EL AMBIENTE.

ATENTAMENTE  
"TRANSFORMAR PARA PROGRESAR"

*Daniel Soto*

ING. DANIEL ANTONIO SOTO LAURA  
DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

